

Actas del Congreso Virtual Avances en Tecnologías, Innovación y Desafíos de la Educación Superior

ATIDES 2018



Innovació educativa, 19

**ACTAS DEL CONGRESO
VIRTUAL: AVANCES
EN TECNOLOGÍAS,
INNOVACIÓN Y DESAFÍOS
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ATIDES 2018**

ANA M. ARNAL PONS, SERGIO BARRACHINA MIR,
JOAQUÍN CASTELLÓ BENAVENT, IRENE EPIFANIO LÓPEZ,
CARLOS GALINDO PASTOR, PABLO GREGORI HUERTA,
ANA LLUCH PERIS Y VICENTE MARTÍNEZ GARCÍA (eds.)

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Datos catalográficos

Noms: ATIDES (2es : 2018 : En línea), autor | Arnal, A. (Ana María), editor literari | Universitat Jaume I. Publicacions, entitat editora

Títol: Avances en Tecnologías Innovación y Desafíos de la Educación Superior ATIDES 2018 / Ana M. Arnal Pons [i 7 més] (eds.)

Descripció: Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, [2018] | Col·lecció: Innovación educativa ; 19 | Inclou bibliografia

Identificadors: ISBN 978-84-17429-54-6

Matèries: Internet en l'ensenyament universitari -- Congressos | Ensenyament universitari -- Innovacions tecnològiques -- Congressos

Classificació: CDU 004.738.5:378(063) | CDU 378.147.157(063) | IBIC JNV 4GE



Publicacions de la Universitat Jaume I es una editorial miembro de la UNE, cosa que garantiza la difusión y comercialización de las obras en los ámbitos nacional e internacional. www.une.es.

© Del texto: las autoras y los autores, 2018

© De la presente edición: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2018

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
<http://www.tenda.uji.es> e-mail: publicacions@uji.es

ISBN: 978-84-17429-54-6

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.2018.19>



Reconocimiento-CompartirIgual

CC BY-SA

Este texto está sujeto a una licencia Reconocimiento-CompartirIgual de Creative Commons, que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra siempre que se especifique la autoría y el nombre de la publicación incluido con fines comerciales y también permite crear obras derivadas, siempre que sean distribuidas con esta misma licencia.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

La acción tutorial en la enseñanza universitaria

Ivalla Ortega Barrera⁽¹⁾

(1) Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC) y Departamento de didácticas especiales, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Despacho 13, Edificio de Ciencias de la Educación, C/ Santa Juana de Arco, 1, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España, ivalla.ortega@ulpgc.es

The tutorial action plan at university

RESUMEN

La acción tutorial y orientación al estudiante en el ámbito universitario tiene distintos objetivos y finalidades. En cada facultad existe un plan de acción tutorial para cubrir las necesidades de los estudiantes que pertenecen a dicha facultad y que se adecuan a la misma. En este artículo, se presenta la experiencia como tutora de un grupo perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante un curso académico, para realizar un análisis del plan tutorial establecido a priori y determinar si realmente es efectivo y ejecuta los objetivos previstos en el plan, o si por el contrario no cumple con las expectativas.

Palabras clave: Acción tutorial, orientación, universidad, tutor/a.

ABSTRACT

The tutorial action and the student orientation at university has different aims and purposes. Each faculty has its own tutorial action plan to cover the necessities of those students who belong to it and that adjusts to the faculty. In this article, the experience as a tutor of a course, in the Faculty of Teacher Training in the University of Las Palmas de Gran Canaria during an academic year, is offered in order to analyse the established tutorial plan and determine if it is effective and covers the expected objectives, or if, on the contrary, it doesn't achieve the expectations.

Keywords: tutorial action, orientation, university, tutor.

INTRODUCCIÓN

La tutoría en la universidad es un tema expuesto en los últimos años por diferentes autores (López Gómez 2017, Álvarez Pérez y González Afonso, 2008, Cano González 2009, Feixas i Condom et al. 2010, Zabalza Beraza y Cid Sabucedo 2006, entre otros) que se han centrado, no solo en la definición de esta acción, sino también en la metodología utilizada en la misma. En palabras

de López Gómez (2017, 63):

La tutoría universitaria permite el desarrollo de enfoques de enseñanza centrados en el estudiante, una mayor individualización de la formación universitaria, la búsqueda de modelos formativos integrales, la mejora de las tasas de abandono, el desarrollo de competencias transversales, la orientación para la carrera, entre otros aspectos.

Por lo tanto, la acción tutorial se presenta como un recurso esencial que potencia la relación docente-discente para su desarrollo, en la que el docente es un mero guía que asesora y acompaña al discente en su formación.

Siguiendo a Rodríguez Espinar 2005, citado en Álvarez González (2008, 76):

[...] son tres las modalidades o tendencias de la tutoría y la orientación universitaria:

- a) la tutoría de docencia o de asignatura (*teaching*).
- b) la tutoría y orientación académico-profesional (*Academia and Career Advising*).
- c) la tutoría de asesoramiento personal (*Counseling*).

Además, este autor, siguiendo a Gairín et al. (2004, 77) añade:

Como señalaban estos mismos autores, el cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere la convergencia europea debería ir acompañado de un cambio en el proceso tutorial. En este nuevo contexto todo profesor tiene que ser tutor de la asignatura

De este modo, se les ofrece un guía en el proceso formativo de cada una de las asignaturas que conforman el grado, creándose un vínculo de asesoramiento tanto académico, como personal. Así, el rol del docente universitario que sólo transmitía conocimientos, se ha transformado en el docente-tutor que también orienta al discente. Según Cano González (2009, 187), «el nuevo ser profesional del docente demanda, además de ejercer bien su trabajo como profesor-tutor, ser un educador y un formador competente», por lo que el papel del docente se amplía para ayudar al desarrollo del estudiante, tanto individualmente, como de manera colectiva.

En la actualidad, en las diferentes facultades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) existe una Comisión de Acción Tutorial (CAT) encargada de «definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante» (PAT 2012, 2), que dirige sus esfuerzos a la orientación, no solo en el plano académico, sino también en la orientación profesional y de prácticas. Para ello, esta comisión elabora el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PAT), orientada a conseguir los siguientes objetivos (extraídos del PAT de la Facultad de Ciencias de la Educación, 2012, 2-3):

- a) Facilitar la integración de los estudiantes en el contexto universitario y fomentar su participación en los estudios y en la institución educativa.
- b) Proporcionar a los estudiantes una visión general de la Universidad y de

- la Facultad, su estructura, organización, recursos y servicios.
- c) Informar sobre los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de la Facultad.
 - d) Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
 - e) Ayudar a los estudiantes a conseguir el máximo aprovechamiento de los estudios y de su estancia en la Universidad, a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y problemas para evitar el fracaso y/o el abandono, optimizar los aprendizajes y lograr la excelencia humana y académica.
 - f) Asesorar al estudiante en la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda el Centro de cara a la elección de su itinerario curricular.
 - g) Promover en los estudiantes actitudes responsables, compromiso personal hacia su formación, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo, de responsabilidad e implicación en los estudios.
 - h) Difundir los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, así como los aspectos concretos que deben reforzarse con carácter previo a la misma.
 - i) Orientar a los estudiantes sobre opciones de inserción laboral y formación continua, ayudarles a clarificar sus intereses profesionales, a ampliar sus expectativas a través de su participación en actividades de extensión universitaria, facilitando así la maduración de su proyecto profesional dentro de su campo de estudios.

Todos estos objetivos ayudarán a la incorporación de los discentes a la vida académica y a la vida profesional, y se conseguirán a lo largo de los cuatro años en los que los estudiantes formarán parte de la comunidad universitaria, esto es, mientras realizan el grado. Para la consecución de estos objetivos, se asignará un tutor/a, cuyas funciones (extraídas del PAT de la Facultad de Ciencias de la Educación, 2012, 7) son:

- a) Coordinar el equipo docente formado por el profesorado que imparte docencia en cada grupo.
- b) Orientar al estudiante en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria.
- c) Ofrecer información sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento de la Universidad, planes de estudio y actividades de extensión universitaria.
- d) Realizar el seguimiento de la actividad académica y recoger incidencias y propuestas del profesorado y del alumnado.
- e) Informar al alumnado y facilitar la coordinación entre éste, los vicedecanatos y servicios de la Facultad.
- f) Recoger los resultados académicos a partir de los informes individuales que, de forma previa entrega el profesorado.
- g) Fomentar la participación del alumnado en las actividades culturales del Centro.

Estas tareas del tutor/a servirán para acompañar al discente durante su acercamiento al contexto o, lo que es lo mismo, a la realidad. En el proceso de tutorización de un grupo, se han realizado todas las funciones establecidas en

el PAT y se analizarán una a una en la sección denominada Metodología. En la sección titulada Resultados, se presentan los datos obtenidos. Tras este apartado, se exponen las conclusiones derivadas de la tutorización de un grupo de estudiantes y, en la última sección, se muestran las referencias bibliográficas que se han utilizado en este estudio.

METODOLOGÍA

Características de la tutoría asignada

En el curso académico 2017-2018, se asume la tutoría de un grupo de segundo curso del Grado de Educación Primaria, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este grupo está formado por 50 estudiantes que asisten regularmente a clase. Al ser un grupo de segundo curso, ya están integrados en el contexto universitario y participan en las actividades organizadas en la institución. Por este motivo, no se profundizará en los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante, sino que se realizará un análisis de las funciones establecidas en el PAT para los tutores y se explicará el modo en el que se han desarrollado.

Funciones de los tutores y puesta en marcha

Como ya se citó anteriormente, las funciones de los tutores son siete y se analizarán individualmente, explicando las acciones realizadas para conseguir el objetivo definido en cada una de ellas. La primera función establecida en el PAT, es la coordinación del equipo docente formado por el profesorado que imparte docencia en el grupo. En este caso, la acción en el proceso de tutorización es la de citar a todo el equipo docente que imparte diferentes asignaturas al grupo tutorizado, tres veces durante el curso académico. La primera cita se produce al inicio del curso para que el equipo docente conozca a la persona encargada de la tutorización y para realizar un análisis del comportamiento general del grupo, esto es, la convivencia en el aula, los horarios, los exámenes, etcétera. Al finalizar el primer semestre se cita por segunda vez al equipo docente para valorar los resultados de dicho semestre, no solo en el plano académico sino también en cuanto a la participación en las actividades de la Facultad. A su vez, se analizan posibles incidencias y se elaboran propuestas de mejora. La última cita se produce al finalizar el segundo semestre para realizar el balance del curso y elaborar posibles propuestas de mejora que se ejecutarán durante el siguiente curso académico. En este sentido, hay que destacar que la participación del equipo docente no siempre es la requerida.

La coordinación con los estudiantes sucede durante todo el curso académico, a través del delegado o delegada del grupo. Sin embargo, con el grupo completo, la coordinación se produce, como mínimo, tres veces durante el curso académico. Al inicio del curso académico tiene lugar la primera reunión en la que los tutores se presentan al grupo completo, les explican las funciones de la figura de tutor/a, se elige a un delegado/a de curso, se promueve su

participación en las actividades culturales y en los procesos de elección de representantes en los órganos colegiados y en las comisiones de la Facultad (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Defensor Universitario, Consejo de Departamento, Junta de Facultad, entre otros), se comentan las normas, se dialoga sobre exámenes, se les ofrece información sobre los distintos servicios de la universidad (servicio de gestión académica y extensión universitaria, servicio de biblioteca, servicio de deportes, entre otros), etcétera. Al finalizar el primer semestre se produce el segundo encuentro para valorar dicho semestre y analizar el comportamiento del grupo en el aula, su rendimiento y su adecuación al perfil del grado que están cursando. Un tercer encuentro se efectúa al finalizar el segundo semestre para evaluar los aspectos positivos y negativos del curso y para que los estudiantes sugieran propuestas de mejora. En este caso, la participación de los discentes es alta ya que se sienten motivados al sentir que sus opiniones son consideradas.

La segunda función del tutor/a, consiste en la orientación en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria. Esta función está relacionada con la tercera, puesto que el tutor/a debe ofrecer información sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento de la universidad, planes de estudio y actividades de extensión universitaria. En este sentido, la información que se les ofrece está relacionada con la Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales en la ULPGC puesto que los estudiantes tienen dudas acerca de los requisitos establecidos para permanecer en la universidad. Al mismo tiempo, se les orienta sobre la convocatoria especial, las actividades de extensión universitaria que se proponen en la ULPGC, así como de las menciones a las que pueden acceder y las salidas profesionales de cada una de ellas.

Otra función de los tutores es la de realizar el seguimiento de la actividad académica y recoger incidencias y propuestas, tanto del profesorado, como del alumnado. Como ya se citó anteriormente, esto se efectúa durante diferentes períodos del curso académico: iniciando el curso, al finalizar el primer semestre, y al concluir el segundo semestre. Las incidencias acontecidas son mínimas y se refieren, en su mayoría, a algún percance en una asignatura o con algún docente que se resuelven sin mayor trascendencia. Las propuestas ofrecidas por los discentes están relacionadas con los horarios y el calendario de exámenes.

La función de informar al alumnado y facilitar la coordinación entre éste, los vicedecanatos y servicios de la facultad, se ejecuta según las necesidades de los/las estudiantes. Se les explica los diferentes servicios existentes, y ellos irán solicitando más información según sus demandas individuales y/o personales. También se les aclara el concepto de movilidad y se les anima a que participen en los programas Erasmus y SICUE-Séneca, que incidirán positivamente en su vida personal y académica.

La recogida de datos de los resultados académicos del grupo de tutorización asignado se realiza en las sesiones establecidas para ello, esto es, al finalizar

cada semestre. Asimismo, durante el curso académico, se fomenta la participación del alumnado en las actividades culturales del centro. En este caso particular, todos los martes se realizan dos horas de actividades culturales, tanto en horario de mañana, como en el de tarde, en las que se suspenden todas las actividades académicas para que los/las estudiantes puedan asistir. Se insta a los/las estudiantes a que participen en ellas, puesto que estas actividades suponen una ampliación de conocimientos relacionados con su futura labor como docentes.

Todas las funciones de los tutores se han ejecutado atendiendo, principalmente, a las demandas de los discentes. Se les ha proporcionado toda la información recibida sobre becas, concursos y actividades organizadas por la facultad y por la universidad, en las que pueden participar.

RESULTADOS

Una vez finalizado el curso académico y concluida la acción tutorial, se procede a recopilar la información obtenida en las reuniones realizadas, tanto con el equipo docente, como con los estudiantes para elaborar los resultados de la acción tutorial. Los resultados obtenidos están relacionados con la implicación de docentes y discentes en el plan tutorial, el acogimiento de este plan tutorial por parte de los/las estudiantes, las valoraciones y el rendimiento académico, e información requerida por parte de los discentes sobre diferentes cuestiones (temas administrativos, actividades, becas, especialidades, entre otros).

En general, los resultados de la experiencia han sido favorables. En primer lugar, la implicación de docentes y discentes en el plan tutorial ha sido diferente. A pesar de que el equipo docente no se ha implicado lo suficiente, no existen quejas por parte del alumnado hacia éste. El alumnado, por su parte, se ha implicado totalmente. Además, los/las estudiantes han acogido el plan tutorial de manera positiva puesto que la existencia de una figura mediadora entre ellos y los docentes y entre ellos y la institución (facultad y universidad) les facilita su integración en la vida académica.

En el caso de las valoraciones y el rendimiento académico, los/as estudiantes no han planteado ningún tipo de rechazo hacia el sistema requerido por el equipo docente y han mostrado su satisfacción. Tampoco han existido conflictos significativos ni discrepancias de ningún tipo.

Los temas más recurrentes sobre los que quieren informarse los estudiantes son, sobre todo, temas administrativos: dudas sobre la convocatoria especial, plazos de presentación de documentación, cómo formar parte de los órganos de representación, entre otros. Lo que más les preocupa es la Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales en la ULPGC (2012), sobre todo el artículo 7, apartado 2 de dicha normativa (2012, 7), que establece que cuando «el estudiante sea calificado como “no presentado” se consumirá una

convocatoria».

Los discentes se muestran satisfechos con la información recibida sobre actividades, becas, concursos, etcétera, en los que pueden participar. Cuando participan en estas actividades se sienten totalmente integrados en la vida universitaria.

Los/as estudiantes también se cuestionan su futuro. Solicitan información sobre las menciones o especialidades que van a realizar en los siguientes cursos académicos, sobre el programa Erasmus y, en menor medida, sobre el programa SICUE-Seneca. Estos datos muestran la preocupación de los discentes sobre su formación y la necesidad de información sobre la misma, puesto que requieren comprobar la veracidad de diferentes afirmaciones procedentes de diversas fuentes sobre estos temas.

CONCLUSIONES

En este trabajo, se ha analizado la acción tutorial efectuada durante un curso académico. Para ello se ha tenido en cuenta la información tomada como punto de partida incluida en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PAT) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que determina los objetivos de la acción tutorial y las funciones de los tutores, así como los datos obtenidos en las diferentes reuniones realizadas con el equipo docente y con los discentes.

En la acción tutorial presentada, se han desarrollado las tres modalidades o tendencias de la tutoría que citaba Rodríguez Espinar (2005): la tutoría de docencia o asignatura, ya que la acción tutorial se combina con la impartición de una asignatura en el curso en cuestión, el asesoramiento a los estudiantes con las dudas que tienen sobre la asignatura impartida; la tutoría y orientación académico-profesional, puesto que se resuelven todas las dudas de los discentes sobre situaciones académicas concretas y sobre su futuro (especialidad a elegir, planes de movilidad, etcétera); y la tutoría de asesoramiento personal, ya que algunos estudiantes solicitan información sobre algún problema personal que necesitan solventar y no tienen ni los recursos ni los medios suficientes para ello.

Así pues, el plan tutorial es fundamental en el desarrollo académico y personal de los estudiantes, así como para el docente que, a través de este plan, se consolida como guía o formador y no como una figura cuya única relación con el alumnado es la de transmitir conocimientos. La consolidación de esta práctica tutorial es esencial para la relación docente-discente y discente-discente, puesto que la relación del grupo de estudiantes se afianza cuando todos necesitan la misma información en su contacto con la realidad. Esta mejora en la relación grupal ayuda al desarrollo intelectual y madurativo del estudiante y del grupo.

REFERENCIAS

Álvarez Pérez, Pedro y Miriam González Afonso. 2008. «Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 22(1): 49-70.

Cano González, Rufino. 2009. «Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias ¿cómo lograrlo?». *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 12(1): 181-204.

Feixas i Condom, Mónica et al. 2010. «La tutoría personalizada en la universidad: un estudio de caso». *Revista de Orientación Educativa* 45: 35-57.

Gairín, Joaquín et al. 2004. «La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 18(1): 61-77.

López Gómez, Ernesto. 2017. «El concepto y las finalidades de la tutoría universitaria: una consulta a expertos». *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)* 28(2): 61-78.

Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, Año V, número 13, del 5 de diciembre de 2012.

Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante. 2012. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de <http://www.fcedu.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial/>

Rodríguez Espinar, Sebastián. 2005. *La tutoría en la educación superior: Un reto más del EEES*. Barcelona: ICE. U. de Barcelona.

Zabalza Beraza, Miguel A. y Alfonso Cid Sabucedo. 2006. «La tutoría en la universidad desde el punto de vista del profesorado». *Bordón: Revista de Pedagogía* 58(2): 247-267.